



Estas ayudas forman parte de la Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno 2017-2020

**La Comunidad de Madrid subvenciona con 94.000 euros a entidades sin ánimo de lucro que apoyan a los madrileños en el exterior**

- Se destinan a facilitar su integración en los países de destino, mejorar su inserción laboral y atender a situaciones de vulnerabilidad, en el contexto de excepcionalidad por la pandemia

**30 de enero de 2021.-** La Comunidad de Madrid ha concedido subvenciones, por un importe total de 94.000 euros, a ocho entidades que han presentado proyectos de interés general para los emigrantes madrileños, con el objetivo de facilitar su integración en los países de destino, mejorar su inserción laboral y atender situaciones de vulnerabilidad.

Se trata de ayudas destinadas a asociaciones, centros y entidades sin ánimo de lucro para la atención y apoyo a la emigración convocadas en 2020, en el marco de las medidas incluidas en la Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno 2017-2020 de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, dependiente de la Consejería de Presidencia.

Entre los proyectos financiados destacan los destinados a impulsar la integración en el país de destino y la empleabilidad. Asimismo, muchas de las entidades solicitantes de estas subvenciones han adaptado sus proyectos a la situación excepcional generada por la pandemia haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Concretamente, los proyectos seleccionados en la convocatoria de 2020 permitirán ayudar a madrileños científicos en Estados Unidos; contribuir a la integración laboral en Suecia; apoyar a personas en situación de vulnerabilidad en Bogotá, así como a los madrileños en México o en Grecia; y fomentar el intercambio de información y el agrupamiento de la comunidad madrileña en el exterior.

Más de 400.000 personas de origen madrileño viven fuera de España según el último Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE). Con esta convocatoria, la Comunidad de Madrid viene a dar respuesta a las necesidades de los madrileños que, ya sea condicionados por razones socioeconómicas o de manera voluntaria, han trasladado su residencia a otros países, o a los que optan por volver a su región de origen.